



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE

Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.36/2025.-

Vista: La solicitud de la Honorable Alcaldesa Carolina Mejía, en el sentido de que sea declarado **Huésped Distinguido** de la Ciudad de Santo Domingo, al Sr. **Esteban Mira Caballos**, reputado historiador español.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por el Concejo de Regidores para conocer dicha solicitud.

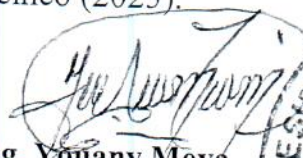
Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Resuelve

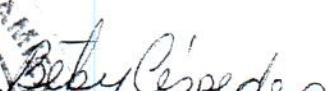
Primero: Declarar como al efecto **Declara, Huéspedes Distinguidos** de la Ciudad de Santo Domingo, **Huésped Distinguido** de la Ciudad de Santo Domingo, al Sr. **Esteban Mira Caballos**, reputado historiador español.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Ejecutiva, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).


Ing. Youany Moya
Presidente del Concejo de Regidores
del Distrito Nacional




Lidia Betsy A. Cespedes R.
Secretaria del Concejo de Regidores
del Distrito Nacional